EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 10 de Junio de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.455

Academia de Taquigrafía.— Repaso general de las asignaturas del Bachillerato. Preparación literaria para maestros.

Honorarios módicos.—Zapata, 18.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con servicio permanente y un gran depósito de cajas mortuorias en madera forradas desde el precio de 3 pesetas hasta 250, y metálicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1.000, camas imperiales, andas fúnebres, todo lo necesario para colocar una capilla ardiente, y personal entendido.

CALLE MAYOR PRAL., NÚM. 186.

Junto á la ferretería del Sr. Isasmendi.

Sección editorial.

EL NUEVO TRATADO.

Afortunadamente, Inglaterra y Portugal han entrado en vías de conciliación después de haberse temido la soberbia imposición de aquella potencia sobre el pequeño reino lusitano, y hoy la mayor parte de los periódicos se ocupan de las bases del tratado que ha hecho empiece para dichas naciones, una era de paz.

Creemos que nuestros lectores han de leer con interés lo que á aquél se refiere:

El nuevo tratado anglo-portugués, cuyos términos generales ya son conocidos, reproduce casi íntegramente los artículos del proyecto de Agosto de 1890, además de otros dos ó tres puntos, á la verdad no insignificantes, que ha sido necesario introducir por deferencia á la imperiosa voluntad de la Compañía subafricana.

La línea fronteriza de las posesiones de los dos reinos, al Norte y al Sur del Zamboze, sigue casi del todo igual á la que trazaron los negociadores del año pasado, excepción hecha de la sinuosidad que naturalmente ha de describirse para que en dicha línea quede englobada la vasta superficie concedida á Portugal más allá del río, entre Tete y Jumbo. Por otra parte, el Manicaland con el Mutassa, bien que con exclusión de Massikesse, es adjudicado á Inglaterra, gracias á la solicitud de Mr. Rhodes y sus consocios.

Como no ha sido posible fijar otra cosa que principios generales de deslinde, puesto que la distancia y los mapas de que se disponía no permitían más, irá una Comisión mixta á practicar sobre el terreno una delineación minuciosa y precisa.

En caso de conflicto, las dos potencias se obligan á dirimir sus discordias por medio del arbitraje.

Portugal soporta la imposición—quizás necesaria—de algunas condiciones nuevas, que para el carácter de aquel país no dejan de ser una prueba sobre la prudencia y el patriotismo. Además de obligarse á mantener la tolerancia religiosa, acepta el deber de respetar y hacer respetar la navegación por los ríos del Zambeze y del Chiré, y se compromete á garantir el libre tránsito por el Limpopo.

Se construirá por cuenta de Portugal un ferrocarril á lo largo de la falda de Pungue ó del valle de Busi, para unir la región de la influencia británica con la costa del Océano. Los estudios de esa vía férrea han de quedar terminados dentro de seis meses, y los dos Gobiernos de los dos pueblos contratantes fijarán de común acuerdo la fecha en que la línea haya de comenzar á ser explotada. Asimismo queda Portugal obligado á establecer la línea telegráfica para el servicio del ferrocarril y demás comunicaciones que sean necesarias.

En cuanto á la percepción de derechos, las mercancías inglesas podrán pagar, durante veinticinco años, y dejando exceptuados los metales preciosos, una tarifa de tránsito por el territorio portugués, que será de un 3 por 100 á lo más sobre el valor de cada genero. Sin embargo, en el período de los cinco primeros, el Gobierno de Inglaterra se reserva la facultad de opción entre capitalizar el valor de las tarifas sobre una base media de 30.000 libras esterlinas anuales al 3 por 100, es decir, que mediante el pago de una suma de 25 millones de pesetas aproximadamente, el tránsito de las mercaderías inglesas podrá verificarse con una franquicia absoluta.

Cada una de las dos potencias contratantes se obliga á reconocer las concesiones mineras que hayan sido legalmente otorgadas en su territorio, así como á respetar todas las formas de la propiedad privada.

Bien se echa de ver lo cuidadoso y detallado de las precauciones que el contrato establece. La última parte que acabamos de citar, referente á las minas y á la propiedad privada, descubre el celo con que los dos Gobiernos tratan de evitar conflictos de caracter individual que pudieran luego transformarse en complicaciones internacionales. El Gobierno inglés se ha prevenido sabiamente contra las intemperancias de su Compañía sud africana, origen de todas las dificultades, y á la cual había que atar corto para que no las siguiese creando en lo sucesivo. Era de necesidad imperiosa, si la paz no ha de alterarse á cada momento, estancar la inventiva fecunda de Rhodes y de sus agentes.

Portugal ha dado una muestra de alta y patriótica sensatez resignándose á la aceptación de este tratado; pero hay que notar al mismo tiempo que su celebración tampoco ha dejado de ser para Inglaterra un acto conveniente bajo el punto de vista político, dejando aparte el mercantil, pues á los ingleses importaba muy mucho definir para sus relaciones africanas un estado jurídico estable.

PESAS Y MEDIDAS.

La *Gaceta* publica hoy un Real decreto de interés para los Ayuntamientos y el comercio. Tienen los primeros, reservados los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotacén ó repeso, y el señor ministro de la Gobernación se ha creído en el deber de dictar reglas para el ejercicio de aquel derecho exclusivo y reforzar los ingresos con que por este concepto cuentan los Municipios.

El arbitrio de peso y medida, dice el preámbulo, no es una traba para la industria y comercio, sino, por el contrario, viene á ser una garantía para el comprador, evitando el fraude y el engaño á que hoy se presta el uso voluntario, según la práctica ha demostrado.

La gestión del Municipio en la forma que se establece, lejos de ser embarazosa para el tráfico, lo facilita, amparando la absoluta libertad del vendedor y comprador y haciendo desaparecer abusos en el mercado, á la par que mejora la contratación mediante un módico estipendio que regulariza y moraliza un ingreso de importancia para los Ayuntamientos.

Se autoriza á los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir, y cuya tarifa determinarán los mismos Municipios con los asociados de la Junta municipal, cuidando de que el adeudo por unidad pesada ó medida no exceda en caso alguno de 1 por 100 del valor que respecto de esa misma unidad represente el objeto transferido.

Podrán los Municipios arrendar el arbitrio en pública subasta. Los comerciantes con tienda abierta tendrán el derecho de usar las pesas y medidas de su propiedad, en las transacciones de objetos de su tráfico, sin pagar arbitrio, pero fuera de este caso, habrán de emplear las oficiales.

Las defraudaciones del arbitrio serán castigadas por el alcalde, y la penalidad

suerte con el mazizo mueble cuyo extremo llegaba hasta la parte superior de la puerta.

Estos preparativos se habían ejecutado con tanta rapidez, que reinaba aun el primer tumulto ocasionado por el anuncio prematuro de la llegada de La Chesnaye y de su terrible cuadrilla, y estaban completamente terminados.

Camaleón había depositado á Diana medio sofocada por la sorpresa, la emoción y el miedo sobre un sillón situado en medio de la sala.

Impasible Catalina se había aproximado á la señorita d' Aumot, y después de quitarle la máscara la contemplaba con ansiosa atención.

—¡Es menos hermosa que yo!

Tal fué el resultado de la observación de la baronesa, y un suspiro de satisfacción se exhaló de sus labios.

Los gritos lanzados en los salones, la agitación de la multitud y los clamores de la calle llegaban á la sala azul con un estruendo verdaderamente formidable.

Diana había vuelto del desmayo.

—¡Enrique! Enrique! gritó levantán-

LA DEFENSA Y LA FUGA.

Lo primero que hicieron Mercurio y Camaleón, después de penetrar en el salón azul con Humberto, Diana y Catalina, fué cerrar las robustas puertas que los dos hermanos habían examinado con un cuidado tan minucioso y una satisfacción tan evidente algunas horas antes.

Humberto se apoderó de un magnífico armario colocado junto á la pared y lo arrastró hasta ponerlo delante de las dos hojas de la puerta, reforzándolas de esta

mont extremeciéndose de furia. Querréis decir que ha huído, porque ese hombre á quien llamais conde de Bernac y creéis noble, os ha engañado; ese hombre es un bandido, ese hombre en fin se llama el capitán La Chesnaye.

—¡La Chesnaye! exclamó la multitud estupefacta y resistiéndose à creerlo.

—¡Sí; La Chesnaye! repitió Van Helmont.

—Pero... ¿y mi hija... Diana? decía la señora d'Aumont á quien su esposo se esforzaba en vano en tranquilizar.

—Robada con él, dijo el duque. La baronesa Catalina y la señorita Diana han sido robadas á un tiempo por un hombre vestido de dios Mercurio y por otro, por el que ha herido á este desgraciado.

Y Mr. de Guisa que se encontraba en la primera fila de los adoradores de Catalina, y había podido verlo todo, indicó el cuerpo tendido y sangriento del desdichado arquero.

—¡Giraud! exclamó Van Helmont inclinándose sobre el herido que reconoció al momento.

M.C.D.2022

consistirá en el pago de los derechos defraudados y una multa.

Desde el próximo año económico podrán los Ayuntamientos utilizar este arbitrio para nivelar sus presupuestos, si no lo estuviesen, ó si aun estándolo con arbitrios extraordinarios, renunciaren á su establecimiento.

Con este decreto, el ministro de la Gobernación ha dado cumplimiento á un precepto de la última ley de presupuestos, y satisfecho al mismo tiempo los deseos expresados por muchos Municipios.

De todas partes

El señor general D. Máximo Cánovas del Castillo, que acaba de fallecer en Madrid, y cuya noticia nos comunicó el telégrafo, contaba 58 años de edad, procedía del arma de infantería, en la que prestó brillantes servicios, y había ascendido hace tres meses á general de división por figurar á la cabeza de la escala de los de brigada, con la antigüedad de 1878, dejando con tal motivo el puesto de secretario de la inspección de la Guardia civil para pasar á la situación de cuartel.

En la guerra de Africa figuraba ya el Sr. Cánovas como comandante, y su carrera militar no ha sido por tanto tan rápida como la de muchos que podrían citarse.

Entre los servicios de la hoja militar del Sr. Cánovas pueden recordarse los que prestó en Filipinas siendo teniente del regimiento del Rey, y su valiente compartimiento á las órdenes del general O'Donnell el 22 de Junio del 66, cuando sublevado el pueblo y una parte de la guarnición de Madrid, acudió aquel general con las tropas del gobierno á sofocar la insurrección.

D. Máximo Cánovas, recibió aquel día una herida á la entrada de la calle de San Bernardo, donde los sublevados habían levantado una barricada. Por este hecho fué ascendido a teniente coronel.

Su estancia en Filipinas le sirvió para estudiar con gran provecho aquel archipiélago, acerca del cual escribió varios trabajos de importancia.

Desde la secretaría del ministerio de la Guerra colaboró en importantes reformas llevadas á cabo en el ejército, y muy particularmente en la obra de táctica de división de infantería y en la de caballería con el capitán general marqués del Duero.

Ha sido diputado por Murcia y senador por Zamora.

En una de las próximas sesiones del Congreso apoyará el Sr. Vincenti dos proposiciones de ley: una pidiendo que las viudas y huérfanos de los funcionarios del cuerpo de Telégrafos se consideren comprendidos y queden, por lo tanto, incorporados, á contar desde la fecha del 22 de Abril de 1855, en que tuvo lugar la creación de dicho cuerpo en el reglamento de 22 de Diciembre de 1875, y gocen de los beneficios que hoy concede á los funcionarios de Correos el Montepio de los empleados de la renta general, estafetas, correos y postas

La otra, creando en la isla de Puerto Rico una Escuela superior de Artes y Oficios.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Junio, 9.

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal y concesión de cruces.

Ultramar.—Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública á D. Federico de Madrazo, senador del reino.

—Otro promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Minas á D. Vicente Martínez Villa.

—Otros nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Baleares y Santander á D. Pascual de Togares y D. Santos de Gandarillas.

Marina.—Real orden dictando reglas para el ingreso de aspirantes en la Escuela Naval Flotante.

—Otra disponiendo se refundan en una sola las tres Academias de Administración de la armada hoy existentes.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular publicando la tarifa de especies de consumos no comprendidas en la general del Estado, que el Ayuntamiento de Villarmentero necesita gravar en el presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1891-92.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada por dicha Corporación el día 8 del actual.

Administración de Contribuciones.—Circular dictando reglas á los contribuyentes por territorial é industrial que deseen disfrutar de los beneficios que concede la ley de 12 de Mayo de 1888 á los que ingresen voluntariamente en las oficinas de Hacienda el importe de las cuotas del Tesoro.

Distrito Militar de Burgos.—Pliego de precios límites que ha de regir en la subasta que ha de tener lugar el día 2 del actual, con objeto de contratar el lavado de ropas sucias pertenecientes á dicha factoría.

Ayuntamientos.—Terminación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al ejercicio de 1891-92.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el trimestre del año económico de 1891-92.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Teniente Alcalde señor Ortega Fernandez y con asistencia de los señores Ortega Bernal, Perelétegui, Herrero, Villumbrales, Alonso, Díez Antón, Romero, Morrondo, Tejerina, Cebrián, Arroyo, Sánchez y Polo.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, manifestando hallarse aprobado el presupuesto para el próximo año económico, excepto la partida de 14 000 pesetas por arbitrios hasta que por el ministerio se proceda á su examen.

Autorizar á la comisión de Policía rural para ejecutar algunas obras en la casa que habita el maestro de la escuela incompleta de Paredes de Monte.

Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados en la festividad del Corpus.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Arroyo manifestó la necesidad de que, por el señor Arquitecto, se estudie la alineación de la calle de Valverde.

El Sr. Romero expuso que, no sólo debía tomarse en consideración la moción del Sr. Arroyo, sino que creía era asunto que no debiera de dejarse olvidado y tramitarlo con premura.

Y no teniendo la Corporación otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Según oímos ayer en un círculo de personas bastante eruditas, entre las que figuraba nuestro querido amigo el director de este instituto D. Homobono Llamas, en breve empezará a trabajarse con actividad para la formación en nuestra ciudad de una Biblicteca provincial, que, después de cumplir la misión que tienen estos centros del estudio, facilite á la juventud de modesta posición las obras necesarias para dedicarse con aprovechamiento á las tareas que exijen las diversas carreras que curse.

El pensamiento nos parece digno de loa, y no quisieramos fuera echado en olvido, pues debe tenerse en cuenta que son muy pocas las poblaciones que no cuentan con una Biblioteca provincial, servida convenientemente por un individuo del Cuerpo de Archiveros-bibliotecarios.

De la formación de un Museo Arqueológico, que tan de cerca toca á los individuos de la Comisión de Monumentos, hemos dicho que nos ocuparemos extensamente y esperamos hacerlo.

Sabemos que el señor alcalde de Torquemada ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil de esta provincia, ensalzando como es de justicia, el heroico rasgo llevado á efecto por el intrépido cabo de la Guardia civil de aquella villa, y del cual nos ocupamos extensamente en nuestro número de ayer.

Repetimos que la acción del citado Guardia es acreedora de recompensa, y que no dudamos que ésta recaiga en breve en quien expuso su existencia, que tan alto ha sabido dejar el buen nombre del benemérito cuerpo á que pertenece.

Volviendo sobre el asunto de que nos ocupamos ayer, hoy, según carta que hemos visto, podemos asegurar que pronto empezarán las obras en el cuartel de S. Fernando de esta ciudad, toda vez que el Sr. Ministro de la Guerra ha tomado dicho asunto con el mayor interés.

La Comisión de nuestro Ayuntamiento, que continúa en Madrid adonde fué con dicho objeto y con el de gestionar asuntos referentes al Municipio, está pues, muy satisfecha y agradecida de cuantas personas han intercedido cerca de dicho señor ministro.

Con las obras del expresado cuartel, según digimos ayer, la clase obrera de Palencia, que siempre ha dado pruebas de sensatez y de cordura en los momentos difíciles, encontrará el trabajo que necesita, y nuestra población tomará mas desarrollo, que es á lo que debe aspirar y lo que en justicia merece.

Debido á la amabilidad de nuestro amigo D. Nazario Vazquez, ilustrado Secretario del Excmo. Ayuntamiento, tuvimos el gusto de ver ayer algunos objetos arqueológicos que se conservan en una de las salas del palacio Consistorial, la mayor parte de los cuales han sido hallados en excavaciones practicadas en nuestra ciudad.

Esto nos afirma más en la conveniencia de formar un Museo Arqueológico, para lo cual tanto la citada Corporación como la provincial Asamblea, debieran tomarse el interés que requiere tan importante asunto.

El Ayuntamiento de Castil de Vela, en esta provincia, convoca á segunda subasta de todos los artículos sujetos á consumo en dicha villa, por no haber acudido licitadores á la primera.

—¡Giraud! repitió Marcos asombrado de encontrar en medio del baile al que había visto al llegar al palacio entre los criados que esperaban en la puerta.

—Pero yo he visto con mis propios ojos, dijo La Guiche, como arrebataba un bandido con violencia al conde de Bernac.

—Y nosotros también dijeron veinte voces.

—Luego este hombre se equivoca al acusar al conde.

—Pronto brillará la verdad, dijo Van Helmont. ¿Por dónde han huído los que arrebataban á Diana?

—Por ese salón, respondieron varias voces.

—Sigámosles.

—Está cerrada la puerta! gritaron algunos nobles que se habían precipitado hacia el salón azul.

—Echémosla al suelo!

—¡Hija mía! ¡hija mía! gritaba la señora d'Aumont con dolor inconsolable.

—¡Os la devolveré, señora! exclamó Marcos con voz firme.

Y se lanzó hacia la puerta que se resis-

tía á los esfuerzos de los que la atacaban.

—Don Pedro me ha dicho, añadió el preboste dirigiéndose á los nobles que estaban á su lado, que este salón comunica con sus aposentos particulares, y que los miserables han podido huir por los jardines.

—No tengáis ese temor, respondió Van Helmont. El palacio y los jardines están cercados. Un hombre de quien respondo vigila con los hijos de la Corte de los Milagros, y nadie se escapará. Pronto veremos, encontrando al conde de Bernac, si encontramos también al capitán La Chesnaye.

—(⊂)-(⊂)—

dose y precipitándose hacia Humberto. Por favor, llevadme á donde está mi madre!

—Diana, es imposible.... debemos partir, dijo el bandido cojiéndole las manos.

—¡Madre... madre mía! continuó la pobre joven.

—¡Diana, callad! dijo el conde de Bernac abrazándola.

La joven se desprendió de sus brazos con violencia.

—¡Madre mía! Quiero á mi madre! exclamó.

—¡Voto al diablo! Házla callar... gritó brutalmente Mercurio...

Diana retrocedió muda de terror al oir estas palabras pronunciadas con acento grosero.

—Catalina, la llave de esa puerta, continuó Mercurio designando la pequeña comunicación secreta por la cual había salido Reynol.

—¿La llave? repitió Catalina.

—¿No la tienes?

—No.

—Pues ¿quién la tiene? gritó el bandido

M.C.D.2022

Aquélla tendrá lugar el día 14 del corriente, de diez á doce de su mañana.

El día 26 del actual tendrá lugar en San Isidro de Dueñas la solemne función inaugural que los PP. Trapenses celebrarán con motivo de su instalación en dicho monasterio.

Además de algunos Arzobispos y Obispos invitados á tan solemne fiesta, vendrá el Abad mitrado de la orden.

No es exacto, como se ha dicho, que la sagrada cátedra sea ocupada por el P. Cámara.

Esta mañana ha salido para Burgos, terminado el período de observación de quintos que aqui le trajo, el médico del regimiento infantería de la Lealtad, nuestro particular amigo D. Pedro Prieto de la Cal.

El *Boletín Metereológico* que dirige el célebre astrónomo Noherlesoóm, pronostica la continuación de las lluvias durante toda la primera quincena del mes actual.

De modo que de resultar ciertos los augurios de nuestro paisano, todavía nos faltan cinco días de estar poco menos como las ranas.

Porque lo que es las lluvias que han caido estos últimos días sobre nuestra ciudad han sido de primera fuerza.

Ahora sólo falta que para la segunda quincena, anuncie ciclones y para el mes de Julio fríos, y entonces bien podemos decir que este año ha sido todo invierno.

El ferrocarril de Valladolid á Ariza está en vias de ser un hecho, y en tal sentido se expresan los periódicos de aquella localidad, esperando que en breve han de empezar los trabajos, que á no dudar darán bastante ocupación á los obreros de dicha capital.

Ojalá podamos nosotros decir pronto otro tanto respecto de la línea de San Esteban de Gormaz á esta población, cuyo asunto, como saben nuestros lectores, se gestiona con interés en la corte.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado los presupuestos ordinarios de Buenavista y su barrio y Tabanera de Valdavia.

En la sección de Fomento se ha presentado una solicitud á nombre de don Hermenegildo Llaguno y Calea, pidiendo ochenta pertenencias para las minas de cobre y calamina llamadas respectivamente *El Brezal* y *Virjen del Brezo*, sitas en término de Respenda de la Peña.

Es desconsolador el estado porque atraviesan los maestros en algunas provincias, según leemos en varios periódicos.

Los del partido de Cazorla han acordado cerrar todas las escuelas en vista de que, no solamente no se les entrega los haberes corrientes, sino tampoco los enormes atrasos que se les adeudan.

Nosotros podemos decir con orgullo que en nuestra provincia, gracias á las acertadas disposiciones dictadas por el Gobernador civil de la misma Sr. Manrique, la citada clase se halla atendida y considerada, lo cual debe ser muy satisfactorio para dicha autoridad.

Se ha recibido en este Instituto el nombramiento de Auxiliar supernumerario, sin sueldo, de la sección de letras de dicho Establecimiento, á favor del director de *El Día de Palencia*, D. Manuel Maestro García.

La comisión de nuestro Ayuntamiento, que se halla en Madrid, ha visitado últimamente á los directores generales de Establecimientos Penales y Contribuciones Indirectas, de cuyos señores quedó sumamente complacida aquélla por la afectuosa acogida que la dispensaron y promesas que la hicieron.

Si á las obras del cuartel de San Fernando, que no dudamos han de llevarse pronto á efecto, se unieran las del Correccional, estaríamos de enhorabuena, y la citada Comisión podía asegurar que el viaje no había sido infructuoso.

Con la representación de la magnificá zarzuela *La Bruja*, terminó ayer sus tareas en Valladolid la Compañía que dirijen los Sres. Lloret y Rodrigo, á la que tuvimos el gusto de oír últimamente en esta población.

Ayer pasó por esta ciudad, con dirección á Madrid, el Sr. Delegado de Hacienda de aquella corte D. Modesto Fernández González, después de haber permanecido algunos días en la capital de Galicia.

¿No podían algunos jóvenes, asíduos concurrentes al paseo que se forma en los portales de la calle Mayor, dejar sus carreras y sus juegos para otro lugar más propio y donde no molestasen tanto á la concurrencia?

Vean si pueden hacerlo, porque seguramente habrían de agradecérselo las personas que se quejan de tal abuso.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de Avila, D. César Castrillón, oficial que fué de la Administración subalterna de Carrión de los Condes.

También ha sido nombrado en propiedad secretario de Castrejón D. Juan González López, de cuyo cargo ha tomado posesión en el día de ayer.

Para mañana está señalada por esta Audiencia de lo Criminal la vista en juicio oral, procedente del juzgado de Frechilla, contra Félix Pérez Franco, por disparo de arma de fuego.

Abogado, D. José M.ª de Quevedo; procurador, D. Elías Sánchez.

Cortamos de nuestro colega *El Eco de Castilla*:

«Según leemos en un apreciable colega, se ha presentado una plaga desconocida en Morales de Campos, que destruye los sembrados.

Si los egipcios hubieran sido labradores de esta época, no hubiera pasado á la historia lo de los siete castigos que Dios les envió.

Aquí vamos teniendo ciento y pico plagas y no nos quejamos.

Todo es hasta acostumbrarse.»

Y los que se acostumbran á sufrir las plagas de las contribuciones, todas las demás son para ellos tortas y pan pintado.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publica una circular disponiendo, en vista de la orden de la Dirección general del Tesoro, que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Abril último.

Por la Factoría de Utensilios de esta plaza, se convoca á subasta, que tendrá lugar el día 20 del actual, con objeto de contratar el lavado de ropas pertenecientes a dicha factoría.

Se hallan terminados y expuestos al público, por espacio de ocho días, los repartimientos de la contribución territorial, pertenecientes a los Ayuntamientos de Dehesa de Romanos, Collazos de Boedo, Baños de Cerrato, Rebanal de las Llantas y Villalcón.

He aquí una noticia que viene bien al ruego que hacíamos no hace mucho tiempo en la Sección Festiva de nuestro periódico:

Según leemos en un estimado colega, en Barcelona se ha establecido la moda de quitarse el sombrero las señoras en el teatro al empezar la representación.

Aconsejamos á las de esta localidad entren por la misma moda, y librarán del martirio á que está sujeto el mortal que por desgracia caiga detrás de una pamela cucurucho.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insomnio*, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neurálgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, grippe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal; su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del opio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del *Formulario de Terapeútica*:

«Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general.

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.

FIRME

Ni ante la muerte depongo
Mi arraigada convicción:
No hay otro como el *jabòn*
De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier—Paris.

Depositario.—Melitón Roldu.—Valverde, 37—Madrid.

Parece que un conocido espada y empresario taurino, ha solicitado la plaza de esta capital para dar dos brillantes corridas, en los días de la próxima feria de San Antolín.

Según se nos dice, la persona á que aludimos llegará de un día á otro á esta capital, con el objeto de conseguir el fin que se propone.

Palencia, pues, está de enhorabuena, puesto que sin sacrificio alguno, tendrá en aquellos días, uno de los espectaculos que contribuyen á la mayor animación de sus fiestas.

Sabemos que el Ayuntamiento y vecindario de Villada, organiza nuevos y variados festejos para hacer más agradable la estancia de los forasteros que concurran á la feria que celebra anualmente en la tercera decena del mes actual.

La manta bordada que se rifó el domingo último y cuyo número agraciado fué el 565, le poseía la niña Justa González González, que ya se ha hecho cargo del objeto rifado.

Durante el mes de Agosto próximo actuará en la plaza de toros de esta capital una notable compañía gimnasta, á cuyo frente se halla el capitán Budoy, tan conocido de este público.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras; cebada de 28 á 29.

Las entradas nulas.

—

VILLADA, 9.—Está muerto el negocio de trigos, pues llevamos desde el mercado último sin entradas al detall, concretándose á partidas de labradores que se pagan de 42 á 42'50 reales las 92 libras en panera.

Tiempo frío y de lluvias. —*El Corresponsal.*

—

CEVICO DE LA TORRE, 9.—El tiempo continúa lluvioso, por lo que tenemos una primavera buena, y, por lo tanto, los campos han mejorado mucho pudiendo asegurar, por lo menos, una cosecha regular, y no sería aventurado predecir que hasta sería muy buena si, llegado el tiempo de la granazón, favoreciese el tiempo para que ésta no se precipitase. Claro que el verano desde luego será tardío porque viene así el tiempo, tanto que bien se puede decir que empieza ahora la primavera por no haberse sentido el calor que todos esperamos, ya para que los campos adelanten, ya para dejar el abrigo al que hemos estado tan pegados como la yedra al árbol. Los viñedos también están muy buenos, algo han atrasado las labores las lluvias, pero que no obstante, el aspecto que presentan es lisonjero.

El mercado poco animado, los labradores algo perezosos para vender y los compradores no más animados para comprar, por manera que los precios continúan estacionados, siendo el de la fanega de trigo á 41 y 42 reales y la de cebada á 32. El vino, que también tiene pocas salidas, se cotiza á 10 reales y medio cántara.—*El— Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 8.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 600 fanegas trigo que se pagaron de 43 á 43'50 reales. las 94 libras.

En los almacenes del Canal 400 fanegas trigo que se pagaron de 43 á 43,50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 9.—Hoy ha sido buena la entrada de trigos al detall, 1.200 fanegas que se han pagado á 42'50 reales las 94 libras con animación, cerrando firme el mercado.

Ofertas por partidas á 43 que pagan á 42'50 reales las 94 libras.

Tiempo bueno, y bueno el estado de los campos que prometen rendimiento favorable. —*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Bernabé Apóstol y San Fortunato.

Ultima hora

MADRID 10 (11'20 m.)

Se ha levantado el estado de sitio á Bilbao, en vista de la tranquilidad que reina en la heróica villa.

Gamazo y Montero Ríos están acordes, y pedirán al Sr. Sagasta que impere en el partido liberal una solución definitiva acerca de los asuntos económicos.

Continùa aumentando la oposición en lo que se refiere á los presupuestos de Ultramar.

En Italia se han desencadenado, terribles temporales de agua, habiéndose desbordado algunos ríos, los cuales han ocasionado bastantes desgracias en los pueblos inundados.

Madrid 10 (11'45 m.)

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado hoy en esta corte, han correspondido á los números y localidades siguientes

4.986	Lucena.
7.733	Alcalá de Henares.
10.550	Madrid.
9.222	Sevilla.
10.671	Peñafiel.
3.041	Jerez.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser
LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia
21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril **TENA** de Sevilla, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón**.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu**.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes parasu venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS
En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO
DE
GREGORIO ROMAN.
calle Mayor principal, número 33,
PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33
Casa del Recreo Palentino.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 15 DE MAYO DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún		6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey		3 t.
Idem	»	Palencia	León		4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	
Correo	»	Santander	Madrid	9'58 n.	10'13 n.

PASCUAL HERRERO Y C.ia
Don Sancho, 4.
PALENCIA.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador, y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones.

Esta casa paga á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes, nacionales y extranjeros.

Préstamo sobre valores.—Depósitos de efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión alguna para devolver á la vista y á plazo fijo, abonando los intereses correspondientes.

Descuentos, cobros, negociaciones y cartas de recomedación y crédito sobre todas las poblaciones importantes de España, extranjero y Ultramar.

Giro sobre todos los paises.—Billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con beneficio considerable los de los principales Bancos de Europa.

Monedas de oro.

Han subido los precios, tanto de las nacionales como de las extranjeras negociables.

Se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.

CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

VENTA DE UN MAJUELO.

A voluntad de su dueño, se subastará en el 14 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, un majuelo de cinco aranzadas, á la Carabajala, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, que enterará de sus condiciones.

JAMÓN SUPERIOR
DE
ASTURIAS Y GALICIA

Véndese al por mayor en el almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales. Puertas de San Lázaro, Palencia.

CASA EN VENTA.

La de la calle de los Soldados, número 32.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CASAS EN VENTA.

Se sacan á pública subasta, que se celebrará el día 15 de Junio de este año á las doce de su mañana ante el notario Don Alfonso de Guzmán, bajo el tipo de veinte mil pesetas, las casas, situadas en casco de esta ciudad y su calle Mayor principal núms. 149 y 151; esta última finca con bodega, lagar, útiles del mismo, espaciosos patios y corrales: en dicha Notaría se hallan de manifiesto las demás condiciones bajo las cuales se anuncia la subasta.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

CABRA

Se vende una, joven, de leche abundante y en precio arreglado.

Zapata, 21, 2.º

AMA DE CRIA

Casada, con leche fresca, para su casa. Informarán. Mayor, 191, 3.º

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1.ª Clase. Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

Palidez (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad
Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

PASTOS

Se arriendan los del Soto Pinilla Arlanza, para ganado caballar, mular ó vacuno. Para tratar dirigirse á Lorenzo Iglesias, Administrador en Tablada, jurisdicción de Villaviudas.

M.C.D.2022